



El Consejo de Administración de Caja Mediterráneo ha acordado hoy elevar a la Asamblea General una propuesta de autorización para realizar una nueva emisión de cuotas participativas. El Consejo no tiene previsto realizar una emisión de modo inmediato, sino que la autorización se solicita como mecanismo a medio plazo que proporcione flexibilidad a la Entidad para aprovechar oportunidades en operaciones corporativas que puedan surgir en el mercado.

La autorización se solicitará por un plazo máximo de tres años y un porcentaje inicial del excedente de libre disposición que será atribuido a los cotapartícipes de hasta un máximo del 17,5%.

Alicante, 23 de octubre de 2008.